



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-03-24
(De 9 de febrero de 2024)

**Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23 para ocupar el cargo de
Fiscal Adjunto**

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la
Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, Artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-009-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 144, planilla 2, denominación **FISCAL ADJUNTO**, en la provincia de Chiriquí, código del cargo 0078181, salario B/. 2,000.00.

Que el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto, en la provincia de Chiriquí, a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 14 al 21 de noviembre de 2023.

Que mediante Acta N.º 37-2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Fiscal Adjunto, en la provincia de Chiriquí, se determinó que solo un (1) aspirante avanzó a la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, a quien le fue notificado mediante correo electrónico la fecha para llevar a cabo la fase indicada.

Que el aspirante con cédula de identidad personal N.º 8-375-749, cumplió con los requisitos de la Fase 2 de Cotejo y Evaluación de Documentos, por lo que, avanzó a la Fase 3 Aplicación y Evaluación de Pruebas de Competencias Generales y Funcionales.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PUNTAJE ACADÉMICO	PUNTAJE EXPERIENCIA	TOTAL
Carlos Omar Matos García	8-375-749	50	46	96/100

Que el aspirante que avanzó a la Fase 3 de Aplicación y Evaluación de Pruebas de Competencias Generales y Funcionales, obtuvo la siguiente ponderación en la prueba, sin alcanzar el valor mínimo requerido de 91 puntos para avanzar a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	TOTAL
Carlos Omar Matos García	8-375-749	57/70	0/30	57/100

Que la ponderación obtenida por el aspirante con cédula de identidad personal N.º 8-375-749, en el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23, en la Fase 3 de Aplicación y Evaluación de Pruebas de Competencias Generales y Funcionales, fue inferior a la ponderación mínima requerida de 91 puntos para avanzar a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, lo que genera la culminación del Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, ningún aspirante avanzó a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, por lo que, es procedente declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23, para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto, en la provincia de Chiriquí.

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-009-23, para ocupar el cargo de FISCAL ADJUNTO, en la provincia de Chiriquí, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-009-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto dentro del término de 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, adoptado mediante Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



Evelyn Paredes

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Encargada Presidenta Suplente



Enereida Barrias

Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial



Patricia Vargas

Encargada del Área del Sistema de Carrera por Méritos
Secretaria



Dionisia Barrios

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla

Jefe de la Oficina de Auditoría Interna